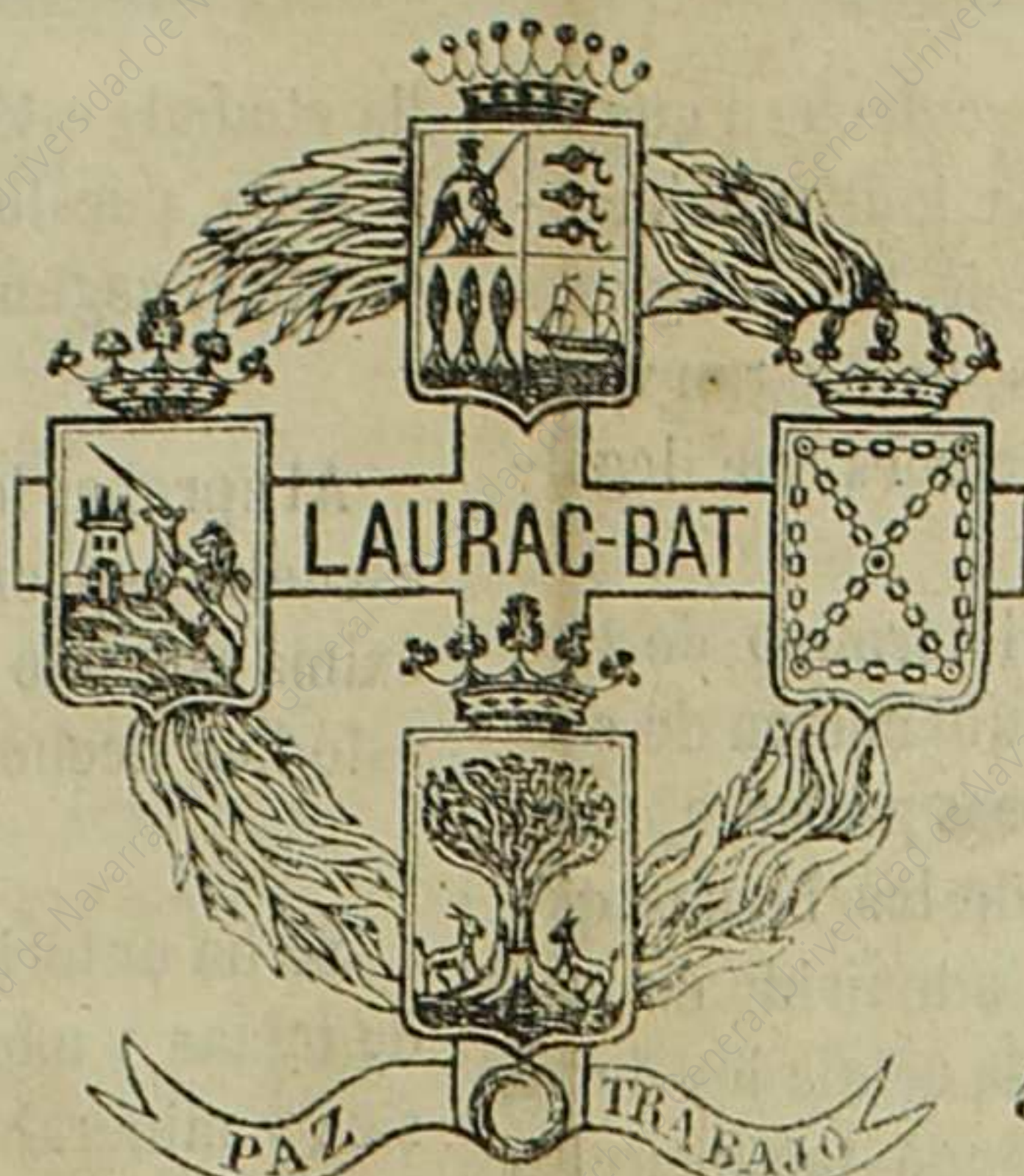


PRECIOS DE SUSCRICION.

VITORIA. Un trimestre, 18 rs.—PROVINCIA: Trimestre, 21.—EXTRANJERO: Trimestre, 9 francos.—Semestre, 16.—ULTRAMAR: Semestre, 116 rs.
Los anuncios y avisos á precios convencionales.
Números sueltos á real cada uno.
Las suscripciones empiezan á contarse el 1.º y 15 de cada mes.
No se servirán suscripciones cuyo importe no se haya anticipado.
Comunicados ó cualesquiera otra clase de escritos, se insertarán, de uno á seis reales por línea, y ninguno de los que se presenten á la redacción se devolverán. El pago deberá ser siempre adelantado.



PUNTOS DE SUSCRICION.

VITORIA.
En la Administración, calle de la Zapatería, núm. 43, piso 3.º izquierda, y en la librería de D. Bernardino Robles.
PROVINCIA Y EXTRANJERO.
En las principales librerías, ó remitiendo su importe á la Administración, en letras, libranzas, ó cartas de orden.
Al hacer las suscripciones se especificarán con mucha claridad las señas y dirección, para que los números no sufran extravío.
Toda la correspondencia se dirigirá á nombre del Director.

Se publica los martes, jueves y sábados, exceptuando los festivos.

LA UNION.

(VASCO NAVARRA.)
PERIÓDICO DE NOTICIAS.

AÑO I.

Vitoria 30 de Julio de 1868.

NUM. 5.

LAURAC-BAT.

I.
El Irurac-Bat.

(Continuacion.)

Han pasado 291 años desde que los musulmanes hollaron con sus inmundas plantas la tierra española, y no solamente permanecen todavía en ella, sino que se aprestan á hacer el último esfuerzo para obtener la dominación absoluta y completa de toda la Península de mar á mar, y sin que se salven siquiera las siempre libres montañas vascuengadas. Verdad es que Pelayo infundió valor á los cristianos fugitivos; que Alonso el casto les enseñó á vencer defendiendo el territorio independiente; que Alonso el católico les acostumbró á tomar la ofensiva y avanzar; que Ordoño I les hizo fortificar las fronteras para mejor guardarlas, y que Alonso III el magno les llevó á la victoria extendiendo los límites de su reino; pero es también verdad y verdad cristísima, que las discordias intestinas debilitaban profundamente á los cristianos y que estos carecían de un centro de unión poderoso y fuerte. Mientras que los árabes obedecían todos á un solo jefe y monarca supremo y único, los cristianos habían erigido los trozos de Asturias, Oviedo, Leon y Navarra, y más tarde los de Castilla y Aragon, resultando de esta subdivision de territorio, notable debilidad y otros graves inconvenientes. Además, lo que hoy á emprender no alcanzamos, en aquellas épocas de lucha era demasiado frecuente que unos reyes cristianos hicieran la guerra á los otros sus hermanos, y lo que es mas repugnante y monstruoso que á veces celebraban eviamente paces y aun alianzas con sarracenos y recibían ayudas y tropas de estos. Era también entonces muy común el que los magnates y señores cristianos por disgustos que tenían con los reyes, los abandonaran pasándose á los moros y llevándose á estos cuantos hombres de armas podían. Así que desde que la morisma invadió la España,

siempre llevó de vanguardia en sus ejércitos, jefes y tropas indígenas compuestas de renegados á la ley de Dios y de traidores á la madre patria. ¡Tan terribles estragos han causado la discordia, la envidia y la venganza en este suelo en los siglos pasados y presentes! Por eso exhortamos nosotros incesantemente á la paz, á la concordia, á la confraternidad y amor entre todos los hijos de las montañas vasco-navarras, á los que deben servir de ejemplo las pasadas y las presentes discordias de sus hermanos de allende el Ebro. Solamente viviendo en amorosa paz y concordia, ha podido el pueblo euskaro conservarse libre de toda servidumbre y ser feliz con sus fueros y sus instituciones especiales. ¡Que no olviden esto jamás nuestros paisanos, si no quieren ser malditos por las generaciones venideras!

Hé aquí cómo describe uno de nuestros historiadores la situación de España en los días inmediatos á la célebre batalla de Calatañazor, (altura ó cuesta del Aguila) de que luego nos vamos á ocupar. «Fué el reinado de D. Bermudo dice, turbulento, fatigado de repetidas rebeliones de algunos vasallos descontentos, y ferozmente combatido de las venturosas armas del Alhagib Almanzor. No hizo poco el rey en desviar el golpe mortal que previno el bárbaro Musulman, contra su cabeza y la libertad de España. Profanados los templos, destruido el verdadero culto, marchita la gloria de los godos, saqueados y disipados en usos sacrilegos los tesoros de las iglesias, halló en su grande esfuerzo D. Bermudo recursos capaces de retardar los rápidos progresos de un enemigo tan ardiente como el cordobés Almanzor. Y solamente pudo afligirle que la muerte atajase sus proyectos y dejar un niño heredero del reino, el cual por su poca edad no podía contrarestar á los ejércitos mahometanos.» Esto sucedía el año de 999, en que reinaba en Córdoba Hescam ó Isem II, menor de edad, de quien era curador el terrible Almanzor, que durante 25 años fué el verdadero jefe de

la morisma y el caudillo más valiente, entendido y afortunado; el que reconquistó para la media luna, arrancando las del poder de los cristianos, á Simancas, Gormaz, Sepúlveda, Barcelona, Zamora, Coimbra, Leon, Astorga, Osma, Atienza, Coyanza, Montemayor y Aguilar en Portugal. Santisteban, Coruña del Conde, Campostela, etc. etc. y los territorios de que eran cabezas aquellas plazas de armas y pueblos importantes. El historiador á que ántes hemos aludido, dice hablando de estas campañas: «Las fuerzas y victorias de Almanzor tenían consternados á todos los príncipes cristianos; y aunque algunas veces habían combatido con dudoso suceso, jamás las armas cristianas pudieron lisonjearse de haberle vencido decisivamente. Todo estaba presente á la atención de aquel hábil musulman, que no dejaba descansar á los cristianos, ya invadiendo unos estados, ya otros: y desde el Pirineo hasta el Océano hacia resonar la fama de sus proezas militares.»

No podía ser mas triste y abatida la suerte de los cristianos, ni mas feliz ni gloriosa la de los musulmanes, cuando el temible Almanzor se preparó para la última de sus campañas con el ánimo de concluir por completo la conquista de nuestra desventurada patria. No solamente puso en armas aquel caudillo todas las fuerzas musulmanas españolas, sino que acrecentó sus poderosos ejércitos haciendo venir de Africa considerables refuerzos y del Magreb tropas de bereberes montados. Reunidos por Almanzor en Toledo tan formidables elementos, se puso en marcha sobre Castilla, confiando en la superioridad de sus fuerzas, y en la fortuna que siempre le había acompañado en sus anteriores empresas militares.

(Se continuará.)

Ha llamado mucho la atención pública el observar que nuestro apreciable colega el *Euscalduna* que tan enérgicamente defendió al clero de Bilbao, en una célebre cuestión reciente, no se dé por entendido y guarde el

silencio más profundo y no rechace con todo rigor y franqueza los terribles é injustos agravios que *La España*, ha causado á todo el ilustrado y dignísimo episcopado y clero español, acusándole de *falange gerundiana*, que pervierte el buen gusto literario; de no poder sostener la comparación con el clero extranjero; de carecer por completo de sólido saber; de no haber producido ni siquiera una docena de sermones dignos de servir de modelos á la juventud; de no haber seguido el movimiento literario y científico del clero de otras naciones; y en fin de que nuestros oradores sagrados constituyen una invasión sarracénica de inaguantables chorros de palabras. No tenemos noticia de que en ningún país, en ningún siglo y por ninguna persona, se hayan dirigido al clero católico acusaciones tan enormes, cargos tan grandes, recriminaciones tan absurdas, y mucho menos de que esto haya sucedido en la católica España. Por eso nos choca más y más que el *Euscalduna*, no haya salido á la defensa del clero español en ocasión tan solemne. Y no se diga, como algunos dicen, que esta actitud del diario bilbaino, puede nacer de las relaciones de amistad y cariño personal que profesa al que ha escrito tamaños dislates contra el clero español, pues no admitimos esta excusa y deseamos que el *Euscalduna* explique favorablemente su conducta. Verdad es que entre el estilo ácre, mordaz y destemplado, con que el escritor madrileño ofende al virtuoso y muy ilustrado y benemérito clero español, y otros trabajos que con grande fruición suele publicar ó reproducir el *Euscalduna*, hay grande analogía y semejanza, pero antes que todo el *Euscalduna* católico, y confiamos en que censurará con más energía, por lo mismo que la falta es de un amigo suyo, los artículos que tanto dolor como escándalo han causado en el país vasco-navarro.

Se han remitido al Gobierno los presupuestos para reparaciones urgentes de pura conservación en el célebre monasterio de Leire. No dudamos que se concederá la corta suma que se necesita emplear inmediatamente á fin

de que no desaparezca un monumento de suma importancia histórico-artístico no solamente para el país vasco-navarro, sino también para la España entera, porque Leire es una gloria nacional.

El distinguido publicista Sr. D. Juan Cancio Mena, ha publicado un libro de suma importancia y mérito religioso y literario. Titúlase esta obra *La Ley de Dios*, y en ella se explican los diez mandamientos del decálogo en otros tantos capítulos. Cada capítulo constituye un magnífico tratado de uno de los preceptos fundamentales de la Iglesia católica, en el cual se presenta y defiende la doctrina purísima del cristianismo bajo el aspecto científico, moral, religioso y social; y reunidos los diez capítulos, forman un tomo de 406 páginas, perfectamente impreso en papel superior, y la apología más completa de la religión santa del Crucificado. Este libro honra a la literatura religiosa vasco-navarra, y lo recomendamos eficazmente a nuestros lectores.

Según nos dicen de Oviedo, S. M. la reina madre, doña María Cristina de Borbón, la cual tiene hoy su residencia en Mieres, celebró el día de su santo recibiendo de diez a cuatro de la tarde.

Asistieron al besamanos el Ilmo. señor Obispo de la diócesis, el Sr. Gobernador civil de la provincia, el regente y fiscal de la audiencia, el juez y el promotor de Lena, una comisión de la Universidad, el alcalde de Oviedo, el comandante general, el comandante y un teniente de la guardia civil, el conde de Peñalva, el marqués de Gastañaga, el de Santacruz, el alcalde de Mieres, D. Dionisio Cuesta, una comisión del clero parroquial, y varios particulares de Lena, Oviedo y Mieres.

El duque de Rianzares, a nombre de S. M., entregó al alcalde una crecida cantidad de dinero para repartir a los pobres de la localidad.

El pueblo en masa con la música al frente invadió los jardines, y victoreó muchas veces a S. M. la reina, al príncipe de Asturias y a la reina madre.

Hasta alta hora duró la velada, y en las danzas y giraldivas se improvisaron cantares, deseando felicidades y larga vida a S. M. doña María Cristina de Borbón, y a toda su augusta familia.

Desde muy de madrugada el telégrafo funcionó sin cesar, siendo infinitas las felicitaciones que S. M. recibió de España y del extranjero.

Sección de noticias.

La *Gaceta* publica un real decreto del ministerio de Gracia y Justicia declarando válidos y subsistentes todos los actos de dominio que las religiosas profesas hayan ejercido individualmente a consecuencia de las disposiciones de la ley de 29 de Julio de 1837, desde su publicación hasta el día, produciendo aquellos todos los efectos legales.

Art. 2.º Salvo el derecho de las comunidades para adquirir y poseer según las leyes canónicas, y según los convenios cele-

brados con la Santa Sede, se declara que en adelante no podrán adquirir individualmente bienes de ninguna especie las religiosas profesas, y que serán nulas, de ningún valor ni efecto todas las adquisiciones que ilegalmente hicieren.

Art. 3.º Se concede el término de tres meses, a contar desde la publicación de este decreto, para que las religiosas profesas, puedan disponer libremente de los bienes que hasta el presente hubieren adquirido en virtud de las disposiciones de la citada ley de 29 de Julio de 1837, produciendo también los actos de dominio que en este plazo ejercieron todos los efectos legales.

Art. 4.º Los bienes adquiridos por las religiosas, de los cuales no dispusieron en el término señalado en el artículo anterior, pasarán, por ministerio de la ley a las personas que en la misma estuviesen llamadas a obtenerlos si las religiosas hubieren fallecido sin testar, y en la forma prevenida para tal caso en la legislación común.

El 25 a las seis de la tarde descargó en el concejo de Caridad y en el de Coaña, provincia de Asturias, una horrorosa nube que duró unas dos horas, ocasionando daños de grande consideración en el maíz, prados y tierras, como igualmente en la carretera donde desaparecieron por completo terraplenes y obras de fábrica.

La altura de las aguas llegó a elevarse tanto, que a durar más el aguacero, sabe Dios si quedaría un ser viviente para contarle. Por el río Navia bajaban cerdos ahogados, bueyes, etc., y en Coaña han desaparecido dos muchachos arrastrados por la corriente; los caminos quedaron destruidos, lo mismo que los cierros y todas las tierras de las laderas.

Los daños son incalculables, y muchos habitantes se ven sumidos en la miseria, y todos contristados temiendo que se repita la tormenta. Dios se apiade de ellos.

Las harinas variaron poco, lo cual se debe a lo muy solicitadas que eran. Las de Aragón siguen alcanzando indudable preferencia, vendiéndose a 24 y 25 rs.; las italianas a 22 y 25 rs., y las marcas C. O. S. a 19 y 18 1/2 reales arroba.

En la Alhóndiga de Sevilla se vendieron en los últimos cuatro días de la semana 1767 fanegas de trigo desde 50 a 57 el tremés, de 56 a 70 el del país, y de 65 a 69 el de Extremadura.

La cebada se compra en los puntos de 50 a 51 rs. fanega, siendo corta la entrada de este grano.

La perspectiva de una cosecha regular en el campo de Zaragoza ha influido en el cambio favorable que se nota en aquel mercado. El trigo se vendió 27'50 20 rs. fanega aragonesa y la cebada de 14'50 a 15.

También en Barcelona fueron activas las operaciones, sosteniéndose los precios con bastante firmeza, a pesar de los considerables cargamentos que llegaron del extranjero. Los trigos danubiosos se vendieron a 64 y 66, llegando a alcanzar hasta 46 rs. los procedentes de las comarcas griegas.

El día 15 del mes próximo se inaugurará con toda solemnidad el nuevo colegio de escolapios establecido en Celanova. Asistirán las autoridades civil, eclesiástica y militar de la provincia.

El puente de servicio sobre el Bernesga para la estación de Leon contratado por la compañía del Noroeste con el ayuntamiento de aque-

lla ciudad, está terminándose, o mejor, terminado, puesto que lo que falta son ligeros detalles, según dice el *Eco* de Leon.

Al aprobar los programas de ingreso en las escuelas especiales, se ha dispuesto que se exima este año a los aspirantes el examen de estudios hechos académicamente.

Se ha autorizado el estudio en las escuelas de minas y montes de las asignaturas de física y mineralogía.

Las obras todas del puerto del Guadalquivir en Sevilla se cree con muy fundados motivos que queden terminadas por completo en este año.

El Sr. Orovio quedará encargado del ministerio de Fomento durante la ausencia del Sr. Catalina.

La comisión nombrada para el perfeccionamiento de los efectos timbrados, debe haber terminado sus tareas. Creemos que las reformas que se proyectan serán beneficiosas a la renta.

El martes último se cometió en el término de Macastre (Valencia) un crimen lamentable:

«Yendo un muchacho de unos siete años recogiendo basura por la nueva carretera, se le acercó un joven que a lo más contaría 18 años, el cual le invitó a comer ciruelas, si es que quería marcharse con él a la huerta: no vaciló el muchacho en seguirle, y una vez llegados a un pequeño barranco, sacó el joven una daga, amenazando al condeleiba a matar; en vano suplicó el pobre niño que por Dios no hiciese tal, pues que acometándole con su arma le descargó tan terrible golpe en el cuello, que el infeliz vino al suelo bañado en sangre: no contento con esto, todavía lo pisoteó por un breve rato, hasta que creyéndole cadáver, huyó hacia el pueblo; afortunadamente la inocente víctima no había muerto, y a sus gritos acudió un labrador, el cual dió parte del suceso a las autoridades de Macastre, que constituidas inmediatamente en el lugar de la ocurrencia, oyeron todavía de boca del herido quién había sido el agresor; este fue capturado en el acto y trasladado a las cárceles de Chiva. El pobre niño se halla en un estado lastimoso, y ofrece pocas esperanzas de vida.»

Por el Sr. Obispo de Barcelona previene a los reverendos curas párrocos y encargados de las iglesias, el que no se dejen sorprender por los plateros de oficio y mecanistas transeúntes que se presenten ofreciendo limpiar y componer las alhajas de las iglesias, por haberse observado en algunas partes que al hacer tales obras se han quitado algunas piezas y sustituido otras de un metal inferior en los objetos que se les han entregado.

En las provincias de Galicia se activan los expedientes de huertas y anejos parroquiales en cumplimiento del real decreto de 3 de enero de 1867.

En vista de esta disposición, algunos párrocos recibirán las huertas que disponen las leyes desamortizadoras y de que carecían siéndoles tan necesarias.

Los diestros que excedan de cierto número de hectáreas pasarán al Estado para que todos los párrocos tengan igual extensión de huerta, diestro o jardín, principio adoptado de acuerdo con el nuncio de Su Santidad, por el señor marqués de Barzanallana, entonces ministro de Hacienda.

No habiéndose presentado proposición al-

guna admisible para la venta de 11,000 quintales de tabaco Manila que conducen a Londres los buques *The Sir Jamssetjee Family* y *Spirit of the North*, anunciada para el día 15 del actual, se ha dispuesto que se anuncie nueva licitación en la misma forma que la anterior, con sujeción al pliego de condiciones.

Dos acuerdos ha tomado la diputación de Vizcaya: es el primero la restauración de los monumentos y recuerdos histórico-forales de Luyando, Arrigorriaga, Arechavala, Santa Eufemia de Bermeo, San Emeterio y San Celedonio de Larrabezúa, Avellaneda, (Encarnaciones), Gaerediaga (Duranguesado) y Larrabal (Orozco). El segundo acuerdo es la institución de premios a los descubridores de antigüedades.

En San Ildefonso se citan tres fechas para el viaje de la Corte a Lequeitio. Unos dicen que será el 3, otros el 15 y los más el 17.

El Casino principal de Barcelona se ha suscrito por 2000 escudos, para atender a los gastos que origine la instalación de la Exposición aragonesa.

Un periódico de Valladolid, después de citar con economía la actitud de aquella diputación provincial para levantar fondos con que atender a las necesidades de Castilla, dice: «Mas nuestra estraneza, sin embargo, ha crecido de todo punto al saber que la provincia de Palencia se niega, según parece, a hacer la misma hipoteca del 80 por 100 del capital de bienes de propios vendidos, porque no creyendo suficiente la autorización del Consejo de ministros, espera una ley especial votada en Cortes»

Por otro lado la diputación de Leon no se reúne según nuestras noticias hasta el día 28 resultando de aquí que con unas cosas y otras los días se pasan dulcemente, la situación económica se agrava cada vez más y los socorros tan humanitarios como precisos no vienen.»

EXTRANJERO.

Un joven vizconde con 150,000 francos de renta ha tenido la ocurrencia de comprar en el Havre hace pocos días, un caiman de un metro de largo, y arrojado en el Sena junto al puente de las Artes para atemorizar a los banistas de ambos sexos.

En París podrá causar gracia esta heroicidad, pero nosotros le hubiéramos impuesto un correctivo que no hubiera dejado ganas para repetirla.

Dice el *Mornig Post* que es probable que la conferencia internacional que se reunirá en San Petersburgo para discutir la supresión de las balas explosivas, se ocupe de un proyecto de desarme parcial de las potencias europeas. Esta noticia es una confirmación indirecta de lo que se dice sobre planes anglo-prusianos del Congreso europeo.

Entre las mejoras que van a introducirse en los liceos de Francia (institutos de segunda enseñanza), se cuenta la creación de clases de gimnasia obligatorias, que repren las fuerzas de los alumnos debilitados por las largas horas de estudio.

Dice el *Cronista* de Nueva-York que cuando el Sr. Mac-Culloch publique en 1.º de agosto el estado de la deuda nacional se verá que ha tenido un aumento de más de 20,000,000 de duros.

En Hungría se está ya haciendo la recolección, que es magnífica y abundante. En ese país esencialmente fértil, hay aún en los graneros grandes existencias de la última cosecha. Así, al ver la abundancia y buena calidad de la nueva, los trigos han bajado bastante.

En el Var, donde se creía pérdida la cosecha, será abundante. En muchos puntos el trigo ha dado hasta el 10 y 12 por 100.

Tolosa está concluyendo su recolección en un tiempo magnífico y ya se han vendido trigos, para entregar á fin de mes, á 25 francos.

En Angers Monthery y en otros muchos puntos se muestran muy satisfechos del redimiento de la cosecha. Las últimas cartas de Normandía inspiran las mejores esperanzas, y dicen que la cosecha será abundantísima. Las mismas noticias nos llegan de las fronteras del Este.

Gacetilla.

El martes por la noche de 8 y media á 10, fué obsequiado con una serena el acreditado concista y platero D. Claro García y Echevarría, por la banda de música del señor don Lorenzo Echevarría.

Ignoramos la verdadera causa que motivó obsequio, porque son varias las versiones de público hemos oído.

La tercera vecindad de la Correría presentaba con ese motivo un golpe de vista agradable; cientos de personas ocupaban todo espacio; los vecinos iluminaron la mayor parte de las casas de un modo tan fantástico como original, y en dos largas hileras de sillas se recreaban nuestras bellas y simpáticas damas.

El Sr. García, invitó á todos sus amigos á presenciar la fiesta nocturna, ofreciéndoles un pequeño buffet, de cuyo obsequio disfrutaron también los músicos de la banda. público y los convidados pasaron dos horas deliciosas, gracias á la galantería de D. Claro García y de la banda de música que se esforzó en agradar á la concurrencia.

Un profundo sentimiento nos causan noticias que en este momento recibimos de San Sebastian.

El 27 por la tarde, descargó una tempestad tal, que causó el terror de

todos los habitantes de aquella Ciudad y sus inmediaciones. La gente des-pavorida se guarecía en las casas, sin tener seguridad de estar á salvo del tremendo espectáculo que aparecía á la vista. El celaje oscuro, el agua que caía á torrentes, y los lamentos, hijos del temor, que se oían exalar, llenaban de espanto el corazón más empedernido.

La tormenta vino de la parte de Astigarraga en cuyo punto asoló todas las cosechas que había en el campo.

En Rentería arrancó de raíz infinidad de árboles y los arrojó hasta el mar; y en Pasajes entraba el agua de tal suerte que espantados los vecinos empezaron á sacar precipitadamente los muebles de las casas, para huir con ellos á las montañas; pero ni aún esto pudieron conseguir, pues arreciando cada vez más la tormenta, no tuvieron mas auxilio que encomendarse en manos de la Providencia Divina que les protegiera y amparara en tan críticos momentos.

No era menos imponente el panorama que presentaba la bonita Ciudad de San Sebastian. El manto tempestuoso de la borrasca se extendió por doquier, y las tinieblas de la tormenta eran dueñas de la población.

Techos de casas, miradores y azoteas, las arrancó y fueron á formar un motivo mas de terror y espanto.

El agua por su parte, estaba también desempeñando su papel en aquel angustiado momento, invadiendo los edificios de tal suerte, que según nos dicen, dentro del café de la Marina llegaba el agua hasta las rodillas de los pinches que con el mayor celo y valor trabajaban para poner á salvo el mobiliario del establecimiento.

¡Dios quiera que no haya que lamentar desgracias personales, ni se repita un hecho semejante que siempre lleva en pos de sí la ruina de muchas familias.

La autoridad foral y demás de la provincia, están adquiriendo datos á toda priesa, para ver de aliviar, en lo posible, los estragos de la tormenta.

La redacción de LA UNION (VASCO-

NAVARRA) une su sentimiento de pesar al de los pueblos azotados por la tempestad.

Las bateleras de Pasajes están cometiendo un gran abuso con los forasteros que visitan aquel puerto.

El domingo 26 por la tarde, con motivo de las fiestas que allí se celebran, acudió bastante gente de San Sebastian, y su mayor parte banistas, que son los que están siempre dispuestos á todo lo que sea broma, fiesta y romería, como que parte de su plan higiénico lo constituyen en esto y lo observan á las mil maravillas; pero creyendo sin duda que estos vienen de California, cargados de oro, tratan de aligerarles el peso lo antes posible; así es que por atravesar en un bote desde Pasajes de San Juan á San Pedro, cuya distancia será de unos 200 á 250 metros, les costó á seis personas 40 rs., siendo así que lo mas que acostumbra pagarse es uno ó dos cuartos por persona. Pero prevalidos de que ignoran los forasteros esta costumbre y aprovechándose de la ocasión, les exigen cantidades exorbitantes por el pasaje. Este abuso puede conseguirse que desaparezca con suma facilidad, si las autoridades competentes se empeñan en ello, puesto que no hay mas que obligarles á que dentro del bote y á la vista del público tengan la tarifa impresa del precio del pasaje.

Cotización oficial de la BOLSA DE MADRID del 27 del actual.

FONDOS PUBLICOS.

3 por 100 consolidado . . .	33-05
Idem pequeños	33-10
Idem exterior	33-00
3 por 100 diferido	00-00
Amortizable de primera . . .	00-00
Idem de segunda	00-00
Deuda del material	00-00
Deuda del personal	26-60
Billetes hipotecarios	98-70
Banco de España	139-25

CARRETERAS.

1.º de abril de 4000	88-50
Idem de 2000	93-50
1.º de junio de 2000	90-50
31 de agosto de 2000	81-25
9 de marzo de 2000	78-00
1.º de julio de 2000	00-00
Obras públicas	69-60
Canal de Isabel II	99-50

CAMBIOS.

Londres á 90 días fecha . . .	49-30
Paris á 8 días vista	5-10

Cambios de la PLAZA DE VITORIA del 28 del presente.

	Daño, papel.	Beneficio, papel.
Barcelona		1/4 D. = 1 papel
Bilbao	1/4 D. =	1/4 papel.
Burgos	1/2	
Haro	1/2	
Logroño	3/4	
Madrid	3/8 á	par.
Palencia	3/4	
Pamplona	1/2 á	par.
Santander	par	1/2
San Sebastian	3/8	
Valladolid	1/2	
Zaragoza	par	1/2
EXTRANJERO.		
Paris . . . corto . . .	5, 15 á 17	
Bayona	Id.	
Burdeos	Id.	

Parte religiosa.

30. Jué. San Abdon y san Senen y Sta. Segunda mrs.

31. Vier. Misa. San Ignacio de Loyola, patron de Vizcaya y Guipúzcoa donde es fiesta entera.

CULTOS.

El sábado 1.º de agosto día de San Pedro ad-Víncula y en toda su octava, está concedida perpétua indulgencia plenaria á todos los fieles que confesando y comulgando visitaren devotamente la Santa Iglesia del Convento de madres Brígidas de esta ciudad, y rogaren á Dios por la paz y concordia, exaltación de la Santa Iglesia, etc.

Esta gracia fue concedida por el mismo Divino Salvador á Sta. María Brigida para toda su orden y aprobadas y confirmadas por Su Santidad.

El domingo 2, celebra la orden de madres Brígidas la Translación de la Santa Madre Catalina, hija de Santa María Brigida, primera Abadesa de esta orden. Se gana también indulgencia plenaria en las mismas circunstancias que el día anterior.

Editor responsable, PEDRO GAVIRIA.

Imprenta de LA UNION,
á cargo del mismo;
calle de la Herrería, núm. 99, 2.º piso.

LA HERMANA DE LA CARIDAD.

UN EPISODIO DE LA GUERRA DE ORIENTE.

El mar negro desaparece bajo una nube de pólvora.
Naves destruidas, quejidos desgarradores, gritos de victoria, y exclamaciones de rabia llenan el espacio.

Una calma horrible, un silencio aterrador sustituye el pavoroso estruendo de la guerra.

Flotan en el mar cadáveres y despojos, las olas ensangrentadas, ya no rugen, murmuran magestuosamente como satisfechas del estrago.

La noche envuelve con sus sombras aquel cuadro sangriento y el moribundo rayo de la luna, alumbra un grupo interesante y conmovedor.

En un buque sobre cubierta yace tendido un árabe de

estatura gigantesca, y á su lado una mujer de rostro de ángel, permanece de rodillas, cerrando con sus sonrosados dedos la mortal herida que el hijo del desierto ha recibido en el pecho.

La mujer ciñe una blanca toca que contrasta con su hábito negro. De su cintura pende un rosario y de sus labios manan palabras consoladoras.

El árabe la mira sonriéndose: acostumbrado á las ardientes y sensuales caricias de las mujeres de su harem; apenas puede comprender el lenguaje espiritual de aquella mujer que la llama su hermana.

La cree un ser sobrenatural, un ángel que Dios le envía para cicatrizar las heridas de su cuerpo, para verter en su alma el bálsamo del consuelo.

La hermana de la caridad le dá la salud física y la espiritual.

SECCION DE ANUNCIOS.

Huéspedes.

En una calle céntrica, casa moderna bien ventilada, buenas luces y familia muy virtuosa, se reciben huéspedes, desde el precio más bajo que se acostumbra llevar en Vitoria, al más elevado, puesto que este varía según la clase de trato que exijan los pupilos. Para más antecedentes diríjanse las personas que gusten aprovecharse de esta ocasión, á la administración de este periódico, quien les facilitará las noticias que pidan y pondrá en relación con los dueños de la casa.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS Y DE ESPECIAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la agradable lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

Precios de la suscripción en España.

1.ª EDICION DE LUJO. Un año, 160 rs.-Seis meses, 80.-Tres meses, 45.-Un mes, 16.

2.ª EDICION. Un año, 120 rs.-Seis meses, 65.-Tres meses, 35.-Un mes, 12.

3.ª EDICION. Un año, 80 rs.-Seis meses, 42.-Tres meses, 22.-Un mes, 8.

4.ª EDICION. Un año, 60 rs.-Seis meses, 32.-Un mes, 6.

Regalo.

Los que se abonen á la edición de lujo por un año, recibirán gratis el magnífico *Almanaque Enciclopédico Ilustrado* que esta Empresa publica anualmente solo con este objeto.

Se suscribe en las principales librerías.

GRAN HOTEL

DE LA

PLAZA DEL PALACIO REAL
calle de Rivoli, 170, PARÍS.

Este hotel sobre el cual se llama la atención del público, es uno de los mejores de la capital de Francia, tanto por lo higiénicas que son sus numerosas habitaciones ricamente amuebladas, como por el punto céntrico en que se halla situado, con vistas sobre la plaza del Palacio Real y toda la extensión de la calle Rivoli, frente del Palacio de las Tullerías, cerca del Teatro Francés, del Palacio Real, del Teatro Italiano y del de la Gran Ópera.

D. Ciriaco Bilbao, tiene el mayor gusto en recordar á sus constantes amigos y favorecedores de la Península y Ultramar que no ha cesado desde 1865 de justificar su confianza á la cabeza de uno de los mejores hoteles de París, honrándolo siempre las familias más distinguidas de ambos mundos.

Precios de las habitaciones, de 3 á 60 francos diarios.

AGENCIA ESPECIAL.

Para comodidad de los compradores de propiedades del Estado que sean suscritores de *La Union*, la Administración de nuestro periódico se encargará de gestionar en las oficinas del Estado en esta ciudad, el pronto despacho de los expedientes y cuanto sea necesario hasta la completa terminación del negocio incluso facilitarles las certificaciones para la inscripción de las fincas en el Registro de la Propiedad, documentos muy importantes para los compradores de propiedades del Estado, pues sin ellas no pueden ser inscritas las fincas en dicho registro y esta falta les origina, á veces, perjuicios de consideración.

GUIA
DEL ESPAÑOL EN PARIS,
POR J. DE Y.

Esta obra es muy necesaria á cuantos deseen enterarse detalladamente de los monumentos públicos iglesias católicas y no católicas, arcos de triunfo columnas, obeliscos, museos, jardines y paseos públicos, plazas y pasajes; cementerios, catacumbas, hospitales y cárceles; escuelas y bibliotecas; manufacturas, teatros, mercados y cuanto encierra la ca-

pital y sus afueras del vecino imperio.

Es de suma utilidad para todas aquellas personas que visiten esta populosa capital, pues con ella tienen un consultor que les entere de cuanto hay de notable y digno de visitar, así como la manera de vivir con suma economía. Se vende en la administración de este periódico, á 2 reales para los que sean suscritores de *La Union* y á 4 para los que no lo fueren.

Pérdida.

La persona que haya hallado un alfiler de pecho, de señora, de oro, y con el retrato de una niña como de 10 á 12 años, sírvase entregarlo en la administración de este periódico y se le dará de hallazgo su valor; si esto no quisiere, puede mandar solo el retrato puesto que siendo el único original que existe, por haber fallecido la niña y no tener su madre más hijos, se desea con gran interés el que aparezca.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

LA UNION.

CALLE DE LA HERRERÍA, NÚM. 99.

VITORIA.

Las personas que se valgan de esta imprenta para cualesquiera impresión, hallarán, no solo una gran economía, esmero y prontitud, sino que también se insertará gratis su anuncio en el periódico, no pasando de 10 líneas, mas si al interesado le conviniera que excediesen estas, pagará las que pasaran del número indicado á un precio muy ínfimo.

Si la impresión que se encomendara fuese para distribuirla al público ó domicilio de personas determinadas, los repartidores del periódico se encargarian de ejecutar esta misión, por una pequeña retribución, si conviniera á los interesados.

¿Qué religion, se pregunta el árabe, inspira á esta mujer tan celestiales armonías? Porque me hace desear la muerte como término feliz de mi peregrinación por el desierto de la vida. Y el árabe cierra los ojos del cuerpo para abrir los del alma. Su espíritu al escaparse por la ancha herida de su estrecha cárcel de barro, vuela por fin á la morada de los justos.

La hermana de la caridad no ha podido impedir que la placable muerte ponga fin á la vida de aquel desgraciado.

¿Qué importa! En cambio le ha dado la salud eterna.

LA AURORA.

Cuando en Oriente
Su luz derrama
El sol ceñido
De rojas llamas,

¿Por qué su caliz
La flor temprana
Despliega al blando
Soplo del aura?
¿Por qué despiertan
Alborozadas
Las inocentes
Aves y cantan?
¿Por qué de ricas
Brillantes galas,
Natura adorna
Su frente cándida?

Es que al morir la noche, el sol la dora

Y ella recuerda, al despertar ufana,

El resplandor de su primer aurora,

El fiat lux de su primer mañana.